

Vicedecano de investigación y transferencia de la Facultad de Derecho y Profesor Contratado Doctor de Derecho Constitucional, acreditado para el acceso al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Licenciado y Doctor en Derecho por la Universidad de Valladolid y Diploma de Especialización en Derecho Constitucional y Ciencia Política por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Su tesis doctoral, titulada “La libertad de empresa: ¿un terrible derecho?”, obtuvo la mención especial del jurado en el Premio Nicolás Pérez Serrano para tesis doctorales en Derecho Constitucional y fue publicada por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales en 2008.

Autor de dos monografías, artículos en revistas especializadas y capítulos de libros, muchos de ellos como miembro del equipo de investigación de proyectos nacionales. La línea principal de investigación es la protección constitucional y europea de los derechos fundamentales, con especial atención a los derechos económicos y sociales, los derechos de participación política y las garantías de la política migratoria. Coordina la crónica de jurisprudencia de derechos fundamentales de la Revista Española de Derecho Administrativo y participa en el Informe sobre las Comunidades Autónomas que publica el Instituto de Derecho Público de la Universidad de Barcelona. Coautor del estudio “The Council: A second chamber for the European Union?” (2022) publicado por el Servicio de Estudios del Parlamento Europeo. Tiene dos sexenios de investigación concedidos por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, el último en 2020.

Miembro del Instituto de Derecho Parlamentario (creado por convenio entre el Congreso de los Diputados y la UCM) y del Instituto de Derecho Europeo e Integración Regional (UCM). Investigador asociado de la Fundación para estudios parlamentarios y del Derecho autonómico “Manuel Giménez Abad” (Cortes de Aragón). Secretario de la Revista Española de Derecho Europeo.

En su labor docente en grado, que ha sido distinguida por la Oficina Complutense para la Calidad con la concesión del diploma a la excelencia, ha simultaneado las asignaturas de Derecho Constitucional y de Derecho de la Unión Europea, así como otras asignaturas optativas de Derecho Autonómico, Justicia Constitucional y Derecho de la inmigración. En la UCM ha impartido docencia de posgrado en el Máster de Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos, el Máster de Acceso a la Abogacía y el Master de Derecho Comparado. También ha dirigido trabajos fin de Máster en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. En América Latina, he impartido clase de posgrado y conferencias en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma (México), la Universidad Nacional Autónoma de Tucumán (Argentina), la Universidad Interamericana de Puerto Rico, la Universidad San Ignacio de Loyola (Perú) y la Universidad Católica Santa María de Arequipa (Perú). Hasta febrero de 2025 ha dirigido ocho tesis doctorales.

En el ámbito de la gestión universitaria, dentro de la Facultad de Derecho de la UCM, ha desempeñado los cargos de vicedecano de Estudios de Postgrado y Títulos Propios, delegado del Decano para el doctorado y coordinador del programa de doctorado en Derecho, coordinador del Máster en Derecho Parlamentario y coordinador por parte de la UCM del Master Erasmus Mundus in Parliamentary Procedures and Legislative Drafting (impartido en

colaboración con la Universidad LUISS Guido Carli de Roma y con el Institute of Advanced Legal Studies de la Universidad de Londres).